



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:  
RI-38/2019

RECURRENTE:  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

AUTORIDAD RESPONSABLE:  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:  
NINGUNO

**Mexicali, Baja California, a diecinueve de marzo de dos mil diecinueve.**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo, que a las veinte horas con cuatro minutos del diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, se recibió en Oficialía de Partes escrito presentado por Rosendo López Guzmán, representante propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, mediante el cual interpone **Recurso de Inconformidad**" (sic) en contra del acuerdo plenario del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, dictado en el Recurso de Inconformidad **RI-38/2019**, dirigido a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. **Conste.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se **DECRETA**:

Con copia de la demanda de referencia, fórmese el cuadernillo relativo a la substanciación de la impugnación presentada; procédase a desahogar el trámite legal correspondiente. **Remítase** el escrito de demanda con los documentos previstos por la Ley mencionada a la **SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**. Agotada la publicación a que se refiere el numeral 1, inciso b), del artículo 17 citado, a la brevedad remítase las constancias relativas a la publicidad del recurso y en su caso los escritos de tercero interesado que se presenten.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo ante la Secretaria General de Acuerdos Alma Jesús Manríquez Castro quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. **Cúmplase.**

  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS